

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o la ciudadana para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Promo, Cita, Semanal)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para descargar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial. (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (%No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Acceso a la información pública	Se el proceso por medio del cual los usuarios pueden solicitar información pública de la institución.	1. Ir a la página web: http://www.regulacionpostal.gub.ec/ . 2. Descargue el formulario "Solicitud de acceso a la información pública". 3. Rellene el formulario en las oficinas de la ARCPPostal.	1. Identificar de manera clara y concreta la información pública que desea solicitar.	1. El usuario deberá ingresar la documentación en cualquiera de las oficinas de ARCPPostal. 2. La documentación es recibida por la Dirección General, quien dirige a la Dirección Operativa de la información efectiva el análisis correspondiente y continúa con el trámite que corresponde. 3. Enviar respuesta formal al usuario con la información solicitada.	08:00 a 17:00	Gratis	15 días	Ciudadanía en general	Sede Central - Metro Cajas Delegación Zonal Guayaquil	Quito: Av. Amazonas 960-71 y Cascar de Villamil, Edificio Coordinación Zonal 2 ARCPPostal, piso 2. Teléfono: (02) 3909000 Guayaquil: San Pablo 1414 y Av. Francisco de Orellana Calle. Inter-Mala-18, Loma 1, Edificio ARCPPostal, Coordinación Zonal 3. Teléfono: (04) 233-2430 Cuenca: Las Cañales 16-55 y Cajas de Ventanillas, Edificio ARCPPostal, Coordinación Zonal 6. Teléfono: (07) 3603-1340	Una gratuita 1800-POSTAL (7x24x3) Correo electrónico: Oficina@arcppostal.gub.ec Oficina a nivel nacional	NO	No aplica	No aplica	0	0	No disponible
2	Registro de Operadores Postales	Es el proceso en el cual los prestadores de los servicios postales, solicitan el permiso de operación postal.	1. Ir a la página web: http://www.regulacionpostal.gub.ec/ . 2. Rellene el formulario "Solicitud de registro de operador postal".	1. Contar con la actividad postal en el RUC, según el CNU + IIC y que el RUC se encuentre activo.	1. El usuario deberá ingresar la información que se le solicita en la página web de la ARCPPostal. 2. De acuerdo a los datos ingresados en la actividad postal, se genera un código de acceso al sistema de gestión de operadores postales. 3. El usuario deberá ingresar la información que se le solicita en la página web de la ARCPPostal. 4. El usuario deberá ingresar la información que se le solicita en la página web de la ARCPPostal. 5. El usuario deberá ingresar la información que se le solicita en la página web de la ARCPPostal. 6. El usuario deberá ingresar la información que se le solicita en la página web de la ARCPPostal.	08:00 a 17:00	Gratis	7 días	Prestadores de los servicios postales	Sede Central - Metro Cajas Delegación Zonal Guayaquil	Quito: Av. Amazonas 960-71 y Cascar de Villamil, Edificio Coordinación Zonal 2 ARCPPostal, piso 2. Teléfono: (02) 3909000 Guayaquil: San Pablo 1414 y Av. Francisco de Orellana Calle. Inter-Mala-18, Loma 1, Edificio ARCPPostal, Coordinación Zonal 3. Teléfono: (04) 233-2430 Cuenca: Las Cañales 16-55 y Cajas de Ventanillas, Edificio ARCPPostal, Coordinación Zonal 6. Teléfono: (07) 3603-1340	Una gratuita 1800-POSTAL (7x24x3) Correo electrónico: Oficina@arcppostal.gub.ec Oficina a nivel nacional	NO	http://www.regulacionpostal.gub.ec/	http://www.regulacionpostal.gub.ec/	25	25	No disponible
3	Cajas	Permite que los usuarios de los servicios postales que no tienen una actividad postal en el código de acceso al sistema de gestión de operadores postales, puedan acceder a los servicios postales que ofrecen las oficinas de la ARCPPostal.	1. Ir a la página web: http://www.regulacionpostal.gub.ec/ . 2. Rellene el formulario "Solicitud de acceso al sistema de gestión de operadores postales".	1. Presentar el formulario de solicitud. 2. Identificación del o la representante (póliza de ciudadanía, pasaporte o RUC). 3. Identificación del operador postal a quien se solicita el acceso. 4. Designación del domicilio donde se encuentra el servicio. 5. Monitoreo de forma clara el código de acceso al sistema de gestión de operadores postales. 6. Presentar, si fuese necesario, los documentos que respalden la legalidad del servicio. 7. Tratamiento de reclamos y queji relacionados a servicios o servicios postales.	1. Una vez que se han recibido los documentos habilitantes idóneos con documentación a la Dirección de Registro, Inspección y Control de Operadores Postales. 2. Se procede a como trámite al operador postal quien en el término de 10 días deberá responder favorablemente a la solicitud de acceso al sistema de gestión de operadores postales. 3. Una vez recibida la información se la comunica a la ARCPPostal la actividad y de los datos correspondientes a fin de que registre la actividad del servicio postal.	08:00 a 17:00	Gratis	20 días	Ciudadanía en general	Sede Central - Metro Cajas Delegación Zonal Guayaquil	Quito: Av. Amazonas 960-71 y Alfonso Prentice, Edificio Centro Operativo, piso 10. Teléfono: (02) 3909000 Guayaquil: Pedro Carbo No. 413 y Laque, Edificio Vigencia, piso 1, Oficina 10. Teléfono: (04) 233-2430 Cuenca: Las Cañales No. 521 y Horvates Vilque, Edificio Las Cañales, oficina 8. Teléfono: (07) 3603-1340	Una gratuita 1800-POSTAL (7x24x3) Correo electrónico: Oficina@arcppostal.gub.ec Oficina a nivel nacional Redes activadas en puntos de atención de Correo del Ecuador y Correo de Quito, Guayaquil y Cuenca	NO	http://www.regulacionpostal.gub.ec/	No aplica	1	1	No disponible
4	Trámites	Permite que los usuarios de los servicios postales, que no tienen una actividad postal en el código de acceso al sistema de gestión de operadores postales, puedan acceder a los servicios postales que ofrecen las oficinas de la ARCPPostal.	1. Ir a la página web: http://www.regulacionpostal.gub.ec/ . 2. Rellene el formulario "Solicitud de acceso al sistema de gestión de operadores postales".	1. Presentar el formulario de solicitud. 2. Identificación del o la representante (póliza de ciudadanía, pasaporte o RUC). 3. Identificación del operador postal a quien se solicita el acceso. 4. Designación del domicilio donde se encuentra el servicio. 5. Monitoreo de forma clara el código de acceso al sistema de gestión de operadores postales. 6. Presentar, si fuese necesario, los documentos que respalden la legalidad del servicio. 7. Tratamiento de reclamos y queji relacionados a servicios o servicios postales.	1. Una vez que se han recibido los documentos habilitantes idóneos con documentación a la Dirección de Registro, Inspección y Control de Operadores Postales. 2. Se procede a como trámite al operador postal quien en el término de 10 días deberá responder favorablemente a la solicitud de acceso al sistema de gestión de operadores postales. 3. Una vez recibida la información se la comunica a la ARCPPostal la actividad y de los datos correspondientes a fin de que registre la actividad del servicio postal.	08:00 a 17:00	Gratis	40 días	Ciudadanía en general	Sede Central - Metro Cajas Delegación Zonal Guayaquil	Quito: Av. Amazonas 960-71 y Alfonso Prentice, Edificio Centro Operativo, piso 10. Teléfono: (02) 3909000 Guayaquil: Pedro Carbo No. 413 y Laque, Edificio Vigencia, piso 1, Oficina 10. Teléfono: (04) 233-2430 Cuenca: Las Cañales No. 521 y Horvates Vilque, Edificio Las Cañales, oficina 8. Teléfono: (07) 3603-1340	Una gratuita 1800-POSTAL (7x24x3) Correo electrónico: Oficina@arcppostal.gub.ec Oficina a nivel nacional Redes activadas en puntos de atención de Correo del Ecuador y Correo de Quito, Guayaquil y Cuenca	NO	http://www.regulacionpostal.gub.ec/	No aplica	0	0	No disponible
5	Atención de consultas de Código Postal	Se el proceso por el cual la ciudadanía puede conocer el Código Postal oficial en un código de acceso al sistema de gestión de operadores postales, que no tienen una actividad postal en el código de acceso al sistema de gestión de operadores postales, puedan acceder a los servicios postales que ofrecen las oficinas de la ARCPPostal.	1. Ir a la página web: http://www.regulacionpostal.gub.ec/ . 2. Rellene el formulario "Solicitud de acceso al sistema de gestión de operadores postales".	1. Conocer los nombres de las calles del lugar del que desea saber el código postal.	1. Ingresar a la página del Código Postal y llenar los campos necesarios. 2. Click en el botón de búsqueda. 3. Informar al usuario el código postal.	08:00 a 17:00	Gratis	1 a 10 minutos	Ciudadanía en general	Sede Central - Metro Cajas Delegación Zonal Guayaquil	Quito: Av. Amazonas 960-71 y Alfonso Prentice, Edificio Centro Operativo, piso 10. Teléfono: (02) 3909000 Guayaquil: Pedro Carbo No. 413 y Laque, Edificio Vigencia, piso 1, Oficina 10. Teléfono: (04) 233-2430 Cuenca: Las Cañales No. 521 y Horvates Vilque, Edificio Las Cañales, oficina 8. Teléfono: (07) 3603-1340	Una gratuita 1800-POSTAL (7x24x3) Correo electrónico: Oficina@arcppostal.gub.ec Oficina a nivel nacional Redes activadas en puntos de atención de Correo del Ecuador y Correo de Quito, Guayaquil y Cuenca	NO	http://www.regulacionpostal.gub.ec/	No aplica	45	700	No disponible
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)																		
Fecha de actualización de la información:																		
Periodicidad de actualización de la información:																		
Unidad poseedora de la información - Literal d)																		
Responsable de la unidad poseedora de la información del literal d)																		
Correo electrónico del o la responsable de la unidad poseedora de la información:																		
Número telefónico del o la responsable de la unidad poseedora de la información:																		